DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO

"FOMENTO AL DEPORTE RECREATIVO, PROMOVIENDO LAS DISCIPLINAS DE FUTBOL, INDOR, ECUAVOLEY, DIRIGUIDO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTÓN PALANDA"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

¡Caminando hacia el futuro!

El Porvenir del Carmen – Palanda – Zamora Chinchipe

ECUADOR

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto.

"FOMENTO AL DEPORTE RECREATIVO, PROMOVIENDO LAS DISCIPLINAS DE FUTBOL, INDOR, ECUAVOLEY, DIRIGIDO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTÓN PALANDA"

1.2. Entidad ejecutadora

Nombre de la Organización	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen GADPR-PC	
Representante Legal	Nombre	Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas.
	Cargo	Presidente de GADPR- El Porvenir del Carmen
	Datos de contacto	Email: bayronrey25@hotmail.com Cel.: 0991423584
Responsable de apoyo del Proyecto	Nombre	Ing. Diomedes Paul Cueva Zumba
	Cargo	Técnica de Proyectos productivos del GADPR-PC
	Datos de contacto	Cel.: 0997935333 Email: paulcueva1990@gmail.com
Dirección	Av. El Porvenir y Los Laureles s/n (Esquina) Parroquia/Cantón/Provincia/País: El Porvenir del Carmen/ Palanda/Zamora Chinchipe/Ecuador	
Número de Teléfono	(07) 3040751-(07) 3125808	
Email	gadporvenir27102000@hotmail.com	
Página Web	www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec	

1.3. Resumen del proyecto

País/región	Ecuador – Zamora Chinchipe – Región Oriental Amazónica			
Nombre de proyecto	Título: **"FOMENTO AL DEPORTE RECREATIVO PROMOVIENDO LAS DISCIPLINAS DE FUTBOL, INDOR, ECUAVOLEY, DIRIGIDO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA PORVENIR DEL CARMEN"**			
Objetivo general del proyecto	Aportará preservar y mantener una población infantil, juvenil y la sociedad civil en buenas condiciones de salud física y emocional que se reflejan en una sociedad proactiva en su diario vivir.			
Resultados del proyecto	**Resultado 1.** Población juvenil e infantil y sociedad civil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor, básquet y Ecuavoley. **Resultado 2.** La población de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del deporte recreativo. **Resultado 3.** Coordinación seguimiento y evaluación.			
Beneficiarios	Directos Nº familias		Mujeres 20% Hombres 80 %	**300 familias**
	Aporte del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen en especie			**1230,00USD$**
	Aporte del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen en efectivo			**3946,00USD$**
	Instituciones Públicas y Privadas en especie			**11296,00USD$**
	Beneficiarios directos del proyecto			**1760,00USD$**
	Total presupuesto de proyecto			**18232,00USD$**
Periodo de ejecución	Desde	21/10/2023	Hasta	10/02/2024

1.4. Marco legal

El marco jurídico aplicable al proyecto está constituido por una serie de leyes, normas, reglamentos y/u ordenanzas que tiene vigencia a escala nacional, regional y local; para el presente se debe tomar en cuenta el orden jerárquico de superioridad de la ley y así poder establecer el orden normativo legal de intervención, que en la siguiente tabla se señalan.
son los siguientes:

- Constitución de la republica
- Leyes Orgánicas
- Leyes Ordinarias
- Reglamentos
- Decretos Ejecutivos
- Ordenanzas Municipales

En la siguiente tabla se señalan los principales cuerpos legales aplicables al proyecto

Normas jerárquicas superiores

	LISTADO DE NORMAS APLICABLES AL PROYECTO
A	Constitución de la república del Ecuador
A	Constitución de la república del Ecuador
	Normas Generales y Reglamentos
B	Leyes orgánicas
C	Leyes ordinarias
D	Código orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización.
	Normas Reglamentarias
E	Resoluciones de los gobiernos parroquiales

Constitución de la república del 2008

Que el artículo 24 de la Constitución política prescribe que, "Las personas tienen derecho a la creación y al esparcimiento a la práctica del deporte y al tiempo libre. Y, el segundo inciso del artículo 45 de la norma suprema establece "las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica a su identidad nombre y ciudadanía a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura al deporte y recreación.

Que el Art. 264 de la Carta Magna en su numeral 7, establece como competencia de los gobiernos municipales "Planificar, construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.

Que según lo dispuesto en el artículo 381 de la Constitución de la República. Corresponde al estado proteger, promover el deporte, la educación física y la recreación, actividades que contribuyen a la salud, bienestar, formación y desarrollo integral de las personas, por consiguiente, es tarea del Estado impulsar el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas auspiciando la preparación y participación de deportistas en competencias nacionales e internacionales y fomentando la participación de las personas con discapacidad, así como garantizar los recursos e infraestructura que permitan el desarrollo del deporte en general.

LEY DE DEPORTE EDUCACIÓN FISICA Y RECREACIÓN

TITULO VI DE LA RECRACIÓN. Sección 1

Art. 89.- De la recreación. - La recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que emplean al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural.

Que, los Arts. 90, 91 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establecen la obligación de los diferentes niveles de gobierno de programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas de las actividades deportivas y recreativas, que incluyan a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado para el apoyo de esas actividades ; y, dentro de sus circunscripción, podrán, otorgar la personería jurídica de las organizaciones deportivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente Ley, a excepción de las organizaciones provinciales o nacionales. El apoyo al deporte barrial y parroquial deberá ser coordinado por medio de los Gobiernos, quienes asignarán los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.

Art.- 90.- Obligaciones. Es obligación de todos los niveles del Estado Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas, incluyendo a los grupos de atención prioritaria, impulsar y estimular a las instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de este objetivo.

Art. 91.- Grupos de atención prioritaria. - El Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados programarán, planificarán, desarrollarán y ejecutarán actividades deportivas y recreativas que incluyan a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado para el apoyo a estas actividades.

Que, el Art. 102 de la ley del Deporte, Educación Física y Recreación disponible: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutaran actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población. Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos".

Que, el Art. 102 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, determina: Serán responsabilidades del Ministerio Sectorial y de los gobiernos autónomos descentralizados valorar, promover, apoyar y proveer los recursos económicos e instalaciones deportivas para el desarrollo de los deportes ancestrales y juegos tradicionales, garantizando sus usos, costumbres y practicas ancestrales".

LEY DE LA SECRETARIA TÈCNICA AMAZONICA.

Art. 31.- Deporte Educación Física y Recreación. Los diferentes niveles de gobierno, en ámbitos de sus competencias, promoverán la práctica deportiva, la educación física y la recreación como actividades que contribuyen a la salud, la formación y el desarrollo

de las personas y el buen vivir, así como los deportes y juegos ancestrales y tradicionales, de conformidad con las competencias y atribuciones previstas en la constitución y la ley.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COOTAD, Capitulo IV.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Artículo 64.- Funciones, - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural.

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

1.5. Cobertura y localización

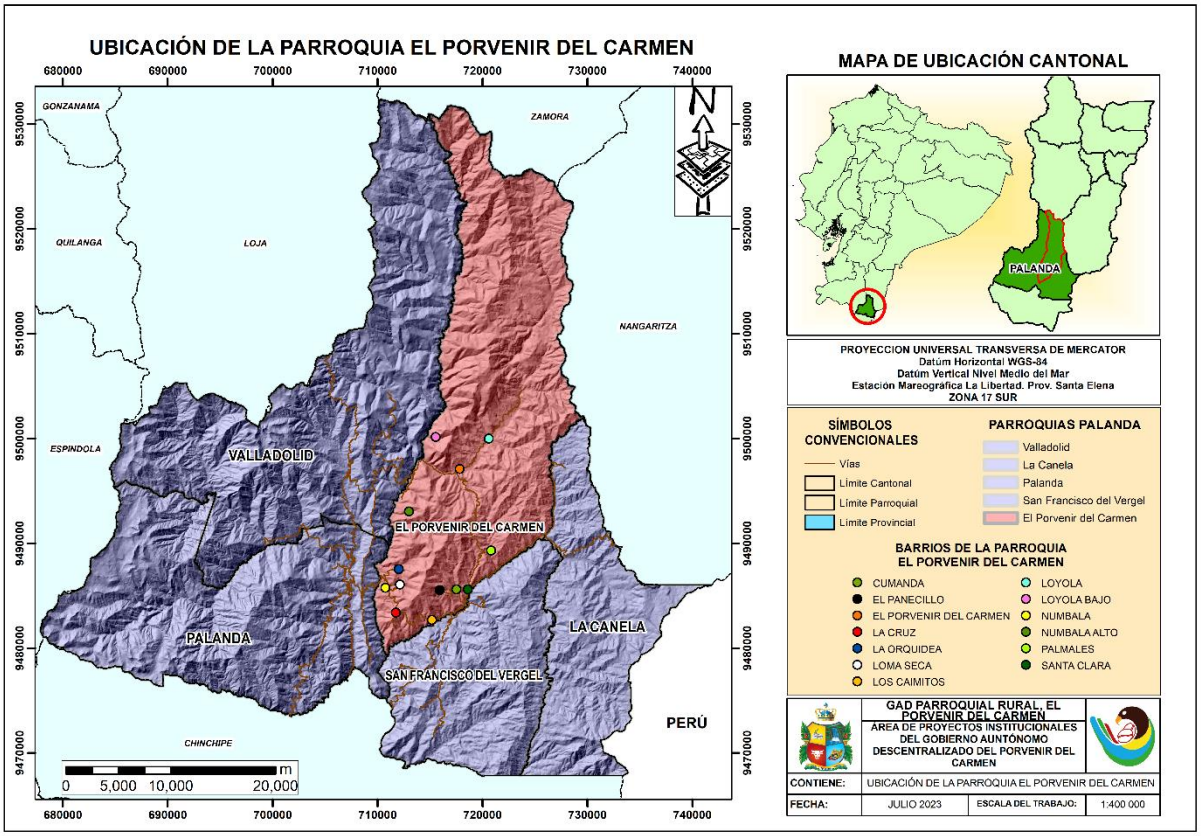

El presente proyecto se ejecutará en el cantón Palanda, parroquia Porvenir del Carmen, de la Provincia de Zamora Chinchipe.

1.6. Monto, Inversión y/o presupuesto con financiamiento, incluyendo aportes y contrapartes

Institución	Monto (US&)	Porcentajes (%)
Instituciones públicas y privadas	11296 US$	**61,96 %**
Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del Porvenir del Carmen Especie.	1230 US$	**6,75 %**
Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del Porvenir del Carmen Efectivo.	3946 US$	**21,64 %**
Beneficiarios del Proyecto	1760 US$	**9,65 %**
TOTAL	**18232 US$**	**100%**

1.7. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 6 meses desde la planificación de ejecución de actividades del presente proyecto (Desde la firma de convenio), siendo los principales eventos realizados en la parroquia.

Periodo de ejecución	Desde	21/10/2023	Hasta	10/02/2024	Total en meses: 4

1.8. Sector y tipo del proyecto:

El proyecto según la tabla de clasificaciones del sistema de inversión pública del Ecuador, sectores y subsectores de intervención definidos, se ubica:

SECTOR	SUBSECTOR	EL PROYECTO SE UBICA
4. Desarrollo Social	4.5. Desarrollo social.	Si
12. Turismo	12.2. promoción turística	Si
	12.4. Turismo sustentable	Si
13. Cultura	13.2. Servicios	Si
15. Deportes	15,2. Equipamiento	Si

1.9. Contribución del proyecto a los Objetivos del plan de creación de oportunidades

OBJETIVOS DEL PLAN DE CREACIÒN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025	REALACION DIRECTAMENTE CON EL PROYECTO
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	
Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	
Objetivo 5 proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Si
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	
Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Si
Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	
Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del estado.	
Objetivo 11: conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	
Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	
Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	
Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
Objetivo 15: Fomentar la ética Pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	
Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	

Fuente. Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021

1.10. Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	REALACION DIRECTAMENTE CON EL PROYECTO
Objetivo 1. Fin de pobreza.	
Objetivo 2. Hombre Cero.	
Objetivo 3. Salud y bienestar	SI
Objetivo 4. Educación de calidad	SI
Objetivo 5. Igualdad de género	SI
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	
Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.	
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Objetivo 12. Producción y consumo responsable	
Objetivo 13. Acción por el clima	
Objetivo 14. Vida Submarina	
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
Objetivo 16. Paz Justicia e instituciones sólidas	
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Fuente: Organización de las naciones unidas (ODS 2030)

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área/sector de intervención del proyecto

En lo referente a la ubicación del proyecto, pero sobre todo al contexto en el cual se desarrolla el centro de operación se detalla a continuación:

PROVINCIA : Zamora Chinchipe
CANTÓN : Palanda
PARROQUIAS : Porvenir del Carmen.
BARRIO O SECTOR : Cabeceras parroquial Porvenir del Carmen, Loyola, Santa clara, Cumanda, Cumanda Alto, Panesillo, Numbala, Loma Seca, Orquideas, La Cruz
PISO : 2
REFERENCIA UBICACIÓN :

En el contexto de límites, La parroquia Porvenir del Carmen y por lo tanto el cantón Palanda se encuentra ubicado en el sur extremo oriente de la provincia de Zamora Chinchipe, posee una superficie de 319.459,96 ha.

2.1.1. Aspectos demográficos

La distribución de la población en la parroquia el Porvenir del Carmen de acuerdo con datos del INEC 2022 muestra la siguiente población.

Tabla 1: Tabla de tendencia demográfica de la parroquia el Porvenir del Carmen

Grandes grupos de edad	Unidad	N° Habitantes	Porcentaje %
Población de 0 a 14 años	Habitante	494	31,71
Población de 15 a 64 años	Habitante	933	59,88
Población de 65 años o mas	Habitante	131	8,41
POBLACIÓN TOTAL:		**1558**	**100,00**

Fuente: Inec; censo poblacional 2022
Elaboración: Equipo técnico del GADPR-PC

2.1.2. Instituciones Educativas y número de estudiantes

Imagen 1.- Instituciones educativas de la parroquia Porvenir del Carmen.

INSTITUCIONES PÙBLICAS						
	DATOS GENERALES			ESTUDIANTES		
Parroquia	Nombre Institución	Nivel Educación	Área	Estudiantes_Femenino	Estudiantes_Masculino	Total_Estudiante
EL PORVENIR DEL CARMEN	UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Rural	69	62	131
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNAN IÑIGUEZ	Inicial y EGB	Rural	41	55	96
EL PORVENIR DEL CARMEN	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	EGB y Bachillerato	Rural	58	63	121
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Educación Básica	Rural	5	8	13
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDGAR JIJÓN	Educación Básica	Rural	6	6	12
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSCAR EFREN REYES	Educación Básica	Rural	11	14	25
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO CARRIÓN	Educación Básica	Rural	4	1	5
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ	Educación Básica	Rural	7	7	14
EL PORVENIR DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO CAMACHO	Educación Básica	Rural	3	4	7

Fuente: Ministerio de Educación 2022
Elaboración: Equipo Técnico del GADPR-PC

En el cuadro se verifica que 9 unidades Educativas canchas cubiertas para la práctica del deporte recreativo en cada uno de los barrios, permitiendo a la niñez, adolescentes y sociedad civil una deficiente práctica deportiva y en la comunidad permitiendo una difícil interacción entre la sociedad civil con el resto de la comunidad, es una parroquia con deficiencia práctica deportiva recreativa, de allí la importancia de esas actividades.

2.1.3. Rescate de eventos culturales y deportivos

Cada uno los barrios del Porvenir del Carmen tienen sus tradiciones, juegos deportivos y eventos religiosos que transcienden en cada uno de los habitantes en la fe y la religión celebrando la cultura en honor a su patrona o patrón; También la celebran en la fecha cívica como la creación de Parroquialización en la cabecera parroquial formando parte de las tradiciones culturales, deportivos y religiosas.

Parroquia y barrios	Fecha	Motivo
El porvenir	12 de febrero	Evento de Parroquialización
El porvenir	17 de febrero	Eventos por carnaval
El porvenir	30 de mayo	Evento de homenaje al día de la madre
El porvenir	16, 17,18 de julio	Evento cultural en honor a la virgen de El Carmen
El porvenir	24 de diciembre	Eventos navideños
El porvenir	31 de diciembre	Eventos culturales de fin de año
Loyola	31 de julio al 01 de agosto	Eventos culturales en honor a San Ignacio de Loyola
Santa Clara	11 de agosto	Eventos culturales en honor a Santa Clara de Asís
Cumandá	16 de mayo	Eventos culturales en honor a la Virgen de Fátima
Cumandá	18 y 29 de agosto	Eventos culturales y deportivos en honor a la virgen del cisne
Cumandá	06 de diciembre	Eventos culturales y deportivos en honor a Jesús del Gran Poder
El Panecillo	13 de diciembre	Evento culturales y deportivos en Honor a la virgen de la inmaculada concepción
La Cruz	03 de mayo	Evento culturales y deportivos en Honor a la Santa Cruz
La Cruz	05 de septiembre	Evento culturales y deportivos en Honor a la virgen del Cisne.
Loma Seca		Evento culturales y deportivos en Honor al día del niño
Numbala	08 de noviembre	Evento culturales y deportivos en Honor al divino niño Jesús.
Las Orquídeas		Evento culturales y deportivos en Honor a la virgen del Cisne.

Fuente: Diagnostico Cultural de la parroquia.

2.2. Justificación: Identificación y diagnóstico del problema

El desarrollo sostenible de las sociedades está condicionado en su gran mayoría por la salud o bienestar de su población. La forma eficaz de promover una población sana es previniendo enfermedades, siendo de gran aporte desarrollar actividades deportivas – recreativas, lúdicas. También proporcionando los espacios y equipamientos para desarrollar prácticas antes mencionadas, que en buen numero y porcentaje durante los últimos años se han mejorado o implementado estos espacios, para desarrollar prácticas deportivas recreativas, de manera significativa en todos los barrios de la parroquia. Por lo que se cuenta actualmente con canchas deportivas, parques centrales con glorietas cubiertas iluminadas adecuadas para el desarrollo de la práctica recreativa.

El deporte recreativo en la parroquia, han venido teniendo un vacío legal debido a los ajustes en la ley, es por eso que en los últimos años no habido representación legal deportiva parroquial y a nivel de cantonal ha sido muy incipientes.

El GAD parroquial ha sume, el deporte recreativo en la presente administración 2023-2027, incluyendo a la niñez y juventud mediante espacios de entrenamiento como son las disciplinas de futbol, así como campeonatos interjorgas indor futbol, futbol sala, Ecuaboley principalmente. Es pertinente también destacar que la población por iniciativa propia ha venido realizando actividades deportivas recreativas como son encuentro deportivos en indor futbol categoría abierta y futbol recreativo categoría sobre 40 años de edad.

Los procesos de participación en eventos deportivos tienen gran acogida, es por eso que se ha tomado la importancia necesaria para seguir desarrollando **esta área, que paralelamente desarrollan otros sectores como el deporte recreativo aportará a la consecución de este gran objetivo uno, propuesto en el plan Nacional de desarrollo 2021 – 2025 que mencione,** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

En base a sus funciones y competencias la actual administración ha debido fomentar el desarrollo deportivo recreativo de su población. Ya que las prácticas deportivas y recreativas a nivel general hoy en día han alcanzado importantes logros al ser posicionada ya se amateur o profesional en todos los rincones del país, participando universidades, organismos locales de desarrollo, centros profesionales, ligas, clubs, entre otros.

En el Ecuador y en los cantones amazónicos, las disciplinas que mayormente se practican son: El indor futbol, el futbol, el Ecuavoley y básquet. Siendo deportes originarios del país solamente el Ecuavoley.

Como actividad de aprendizaje lúdico, de esparcimiento o recreación, principalmente la niñez y juventud son los que sufren consecuencias a son beneficiarios, ya que al encontrarse en proceso de continua formación y contar con espacios libres durante al día, tiene una opción para practicar deportes recreativos, que de alguna manera contribuyen a:

- Adoptar y mejorar valores humanos como la educación, la puntualidad, la perseverancia, la tolerancia, el respeto por la vida.
- Interactuar, compartiendo experiencias, así como orientar a buscar su verdadera vacación.
- Es una forma ideal para prevenir el uso y consumo de drogas que trae consigo consecuencias negativas para el desarrollo personal y de los pueblos en general.
- Aprovechar espacios libres, especialmente la niñez y juventud, para combatir la drogadicción, inseguridad ciudadana, deserción escolar, obesidad, en otros.

La enseñanza será pilar fundamental con personas debidamente capacitadas, para que se fortalezcan las áreas deportivas recreativas seleccionadas; Además, la participación en eventos internos y concursos locales será otro eje principal.

Árbol de problemas (Metodología causa – efecto)

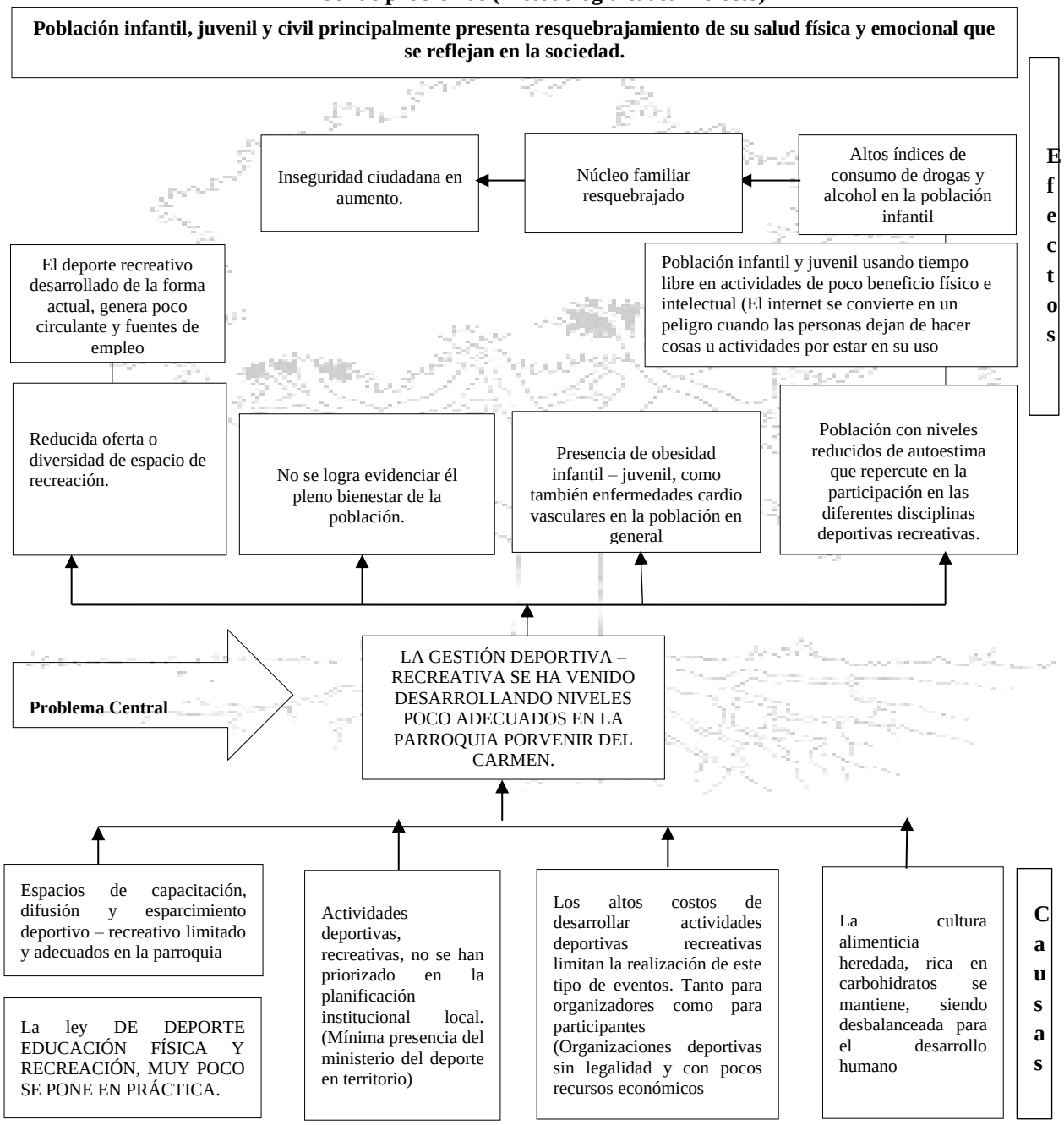

2.3. Línea Base del Proyecto

En años anteriores, en tiempo de eventos culturales durante el desarrollo de fechas conmemorativas, se han venido desarrollando actividades deportivas recreativas con la población local y en otras ocasiones invitando a otros barrios, parroquias, cantones, provincias, Durante la presente administración 2023 – 2024 se tiene planificado apoyar e impulsar el deporte recreativo, como con Ecuavoley, indor futbol, futbol, principalmente en la parroquia Porvenir del Carmen, también ha venido realizando actividades antes mencionadas. Se ha realizado encuentro deportivos recreativos en las diferentes categorías, como es infantil, juvenil y sobre 40 años. En años anteriores los clubes de cada barrio han venido desarrollando campeonatos nocturnos en la disciplina de indor futbol, juegos interjorga, de futbol, índor sala, Ecuavoley, auspiciado y coordinado por cada uno de los dirigentes barriales con apoyos de los Gobiernos autónomos descentralizados. Participando un gran número de personas que mostraron su satisfacción al ser incluidos revalorizar esta actividad en la zona.

2.4. Análisis de oferta y demanda

2.4.1. La demanda

El proyecto, implementara un centro de cómputo comunitario en la parroquia Porvenir del Carmen depende de la población beneficiada y de su distribución espacial.

2.4.2. Población de referencia

Consideramos la población de referencia para el presente proyecto a la población total de habitantes que tenemos del censo del 2022 un total de 1558 habitantes de los cuales 829 son hombres y 729 son mujeres.

Cuadro. 1. Población de la parroquia Porvenir del Carmen para el año 2022

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2010	784	672	1456
2022	829	729	1558

Fuente: Inec 2022.
Equipo Técnico del GAD Porvenir del Carmen 2023

2.4.3. Población demandante potencial.

La demanda potencial se ha considerado a las personas que se dedican a las actividades de educación dentro de los barrios 404 son estudiantes de las diferentes unidades educativas que requieren de este servicio que se dedican a la formación que son niños y jóvenes.

2.4.4. Población demandante efectiva.

La demanda efectiva se refiere a la población que va a hacer atendida dentro del proyecto que son 1200 personas.

2.4.5. Oferta

En lo referente a la oferta se ha determinado en la actualidad que la oferta es 0 por que ninguna institución ha implementado este tipo de iniciativa.

2.5. Identificación y caracterización de la población objeto (beneficiarios del proyecto)

Cuadro N° 8 Grupos e intereses de involucrados en el proyecto

Grupos Involucrados	Intereses respecto al proyecto	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos	Conflictos potenciales
Población de la parroquia principalmente población infantil y juvenil.	Participar en eventos de recreación deportiva.	Son mínimo los eventos deportivos recreativos que incluyan la participación de niños y jóvenes		
Cooperativa de camionetas	**Facilitar la logística**	**Escasos deportivos se presentan que dinamicen la economía local.**		
Cooperativa de rancheras	Facilitar la logística	**Escasos deportivos se presentan que dinamicen la economía local.**		
GADs Parroquiales Porvenir del Carmen.	Fomentar e institucionalizar el desarrollo deportivo recreacional.	Las actividades deportivas recreativas constituyen importantes inversiones.	La ley permite desarrollar este tipo de eventos	La asignación de recursos no es suficiente
Ministerio del deporte	Fomentar el desarrollo deportivo		La ley permite desarrollar este tipo de eventos	
Grupos o clubes	Participar, promocionar y fomentar el deporte	Ampliar espacios deportivos para participación.		
Comerciantes en ventas en general	Generar ingresos económicos a sus familias.	No se ha dinamizado el comercio en eventos.		

Del análisis realizado se decide que el grupo a ser beneficiado por el proyecto son los niños, jóvenes y sociedad civil aficionados principalmente, y de manera general toda la población que podrá participar de los eventos

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. Objetivo general

Aportar a preservar y mantener una población en buenas condiciones de salud física y emocional que se reflejan en una sociedad proactiva en su diario vivir.

3.1.1. Objetivos específicos

- Ofrecer oportunidades y alternativas de capacitaciones, recreación y esparcimiento deportivo, dirigido principalmente a la población infantil-juvenil de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda.
- Descubrir y potenciar el talento local mediante el deporte recreativo, asi como mejorar sus condiciones físicas e intelectuales.
- Prevenir el uso y consumo de drogas, integrando a la población en estado de mayor vulnerabilidad, en actividades deportivas recreativas.
- Fomentar la participación en eventos deportivos recreativos a la población, mejorando los niveles de autoestima, asi como la economía local.

3.2. Indicadores de Resultado.

Cuadro N° 9. Indicadores de resultado identificados y propuestos

RESULTADO/COMPONENTE	INDICADORES
Resultado 1. Población juvenil e infantil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, básquet y Ecuavoley.	▪ Al inicio del proyecto, se ha seleccionado y se tienen los espacios disponibles para los eventos de prácticas recreativas deportivas. ▪ Al menos hasta el final del año se han se han realizado un micro campeonato de futbol; categoría juvenil, categoría abierta y categoría más cuarenta en la parroquia. ▪ Al menos hasta el final del año se han realizado dos micro campeonatos de futbol: categoría juvenil, categoría abierta y categoría más 40 en la parroquia. ▪ Al termino de cada año se han realizado un campeonato Inter jorgas de indor futbol en la en la cabecera parroquial el porvenir del Carmen en las categorías Juveniles, abierta hombres, categoría mujeres y categoría sub 40. ▪ Al termino de cada año se han realizado un campeonato Inter jorgas de indor futbol en el barrio Santa Clara en las categorías juveniles, abierta hombres, categoría mujeres y categoría sub 40 como también en la disciplina de Ecuavoley categoría abierta. ▪ Al término del proyecto se ha participado en campeonatos de Ecuavoley en categoría abierta en los barrios de Santa Clara, Cumanda, Numbala, Loyola y Porvenir del Carmen. ▪ Al inicio del proyecto, se adquiridos implementos deportivos para las disciplinas de futbol, indor futbol y Ecuavoley ▪ Al término del proyecto se ha participado en los campeonatos relámpagos, campeonatos por eventos culturales o religiosas de los diferentes barrios y comunidades que son: Santa Clara, Cumanda, La Cruz, Numbala, Las orquídeas, Panecillo, Loyola, El porvenir del Carmen. ▪ Hasta finales del proyecto se ha organizado y desarrollado un campeonato de futbol, Ecuavoley e indor y se participa en al menos dos campeonatos. ▪ Al menos 10 equipos participan por campeonato y 10 personas por equipo participando al menos 100 personas deportistas participan por campeonato.
Resultado 2. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del deporte recreativo.	▪ Al inicio del proyecto se prepara una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo. ▪ Al inicio del proyecto se arranca una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material escrito, radial y visual (afiches, spot radial)
Resultado 3. Coordinación seguimiento y evaluación.	▪ Un proyecto aprobado y puesto en marcha ▪ Informes trimestrales de monitoreo y evaluación ▪ Un informe final elaborado al término del proyecto ▪ Seguimiento y fiscalización del proyecto.

3.3. Matriz de marco lógico

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A. FIN Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades físicas e intelectuales de la ciudadanía propiciando espacios de encuentro común deportivo recreativo.	Al concluir la ejecución del proyecto: 50% de las familias de la parroquia porvenir del Carmen han participado en los eventos deportivos culturales y el 30 % de las familias han participado en los eventos deportivos "campeonatos interjorgas de la parroquia en sus diferentes barrios.		Las políticas públicas apoyan y facilitan la ejecución e inversión en el área deportiva cultural.
B. PROPÓSITO Ofrecer alternativos de esparcimiento principalmente a la población infantil, juvenil y civil mediante el desarrollo del deporte recreativo.	Al concluir la ejecución del proyecto, al menos: Al menos 200 personas entre niños, jóvenes y adultos han experimentado mejoras en sus capacidades deportivas 75 (30%) familias han participado e incluido en los diversos actos deportivos culturales (campeonato interjorgas)	▪ Fotografías. ▪ Informes. ▪ Entrevistas artistas.	
RESULTADOS/ COMPONENTES **R**1. Población juvenil e infantil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor, básquet y Ecuavoley	▪ Al inicio del proyecto, se ha seleccionado y se tienen los espacios disponibles para los eventos de prácticas recreativas deportivas. ▪ Al menos hasta el final del año se han se han realizado un micro campeonato de futbol; categoría juvenil, categoría abierta y categoría más cuarenta en la parroquia. ▪ Al menos hasta el final del año se han realizado dos micro campeonatos de futbol: categoría juvenil, categoría abierta y categoría más 40 en la parroquia. ▪ Al termino de cada año se han realizado un campeonato Inter jorgas de indor futbol en la en la cabecera parroquial el porvenir del Carmen en las categorías Juveniles, abierta hombres, categoría mujeres y categoría sub 40. ▪ Al termino de cada año se han realizado un campeonato Inter jorgas de indor futbol en el barrio Santa Clara en las categorías juveniles, abierta hombres, categoría mujeres y categoría sub 40 como también en la disciplina de Ecuavoley categoría abierta. ▪ Al término del proyecto se ha participado en campeonatos de Ecuavoley en categoría abierta en los barrios de Santa Clara, Cumanda, Numbala, Loyola y Porvenir del Carmen. ▪ Al inicio del proyecto, se adquiridos implementos deportivos para las disciplinas de futbol, indor futbol y Ecuavoley ▪ Al término del proyecto se ha participado en los campeonatos relámpagos, campeonatos por eventos culturales o religiosas de los diferentes barrios y comunidades que son: Santa Clara, Cumanda, La Cruz, Numbala, Las orquídeas, Panecillo, Loyola, El porvenir del Carmen. ▪ Hasta finales del proyecto se ha organizado y desarrollado un campeonato de futbol, Ecuavoley e indor y se participa en al menos dos campeonatos. ▪ Al menos 10 equipos participan por campeonato y 10 personas por equipo participando al menos 100 personas deportistas participan por campeonato.	▪ Lista de inscripción ▪ Fotografías ▪ Afiches impresos de los campeonatos ▪ Documentos de informes impresos.	Los recursos fiscales son limitados para financiar los proyectos.
R2. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del deporte recreativo.	▪ Al inicio del proyecto se prepara una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo. ▪ Al inicio del proyecto se arranca una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material escrito, radial y visual (afiches, spot radial)		
R3. Coordinación, seguimiento y evaluación.	▪ Un proyecto aprobado y puesto en marcha ▪ Informes trimestrales de monitoreo y evaluación ▪ Un informe final elaborado al término del proyecto ▪ Seguimiento y fiscalización del proyecto.		
ACTIVIDADES POR RESULTADO:		Procesos de adquisición.	

1. RESULTADO **R1. Población juvenil, infantil y civil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor y Ecuavoley.** 1.1. Información de grupos de interés 1.2. Organización y desarrollo de campeonatos internos interjorgas (indor, futbol y Ecuavoley) 1.3. Organización y desarrollo de campeonatos relámpagos en eventos culturales deportivos (indor, Ecuavoley, futbol 1.4. adquisición de implementos deportivos.	**8310,00 USD**	Facturas de pago SPI	
2. ***RESULTADO*** **R2. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del deporte recreativo.** 2.1. Elaboración de una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo. 2.2. Implementación de una propuesta de promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material radial y visual (afiches, spot radial).	**2080,00 USD**		
3. RESULTADO **R3. Coordinación, seguimiento y evaluación.** 3.1. Elaboración, gestión y aprobación del proyecto de deporte recreativo. 3.2. Elaboración de Informes de monitoreo y evaluación. 3.3. Un informe final elaborado al término del proyecto e informe de cierre. 3.4. Seguimiento y fiscalización del proyecto.	**7842,00 USD**		
	TOTAL: 18232, 00 USD		

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad técnica

ITEM O COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	INGENIERIA DEL PROYETO			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		Proceso	Metodologías	Insumos	Materiales, suministros y servicios
1. RESULTADO R1. Población juvenil, infantil y sociedad civil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor y Ecuavoley.	Se potenciará las capacidades y ocupación en actividades recreativas deportivas como futbol, Ecuavoley, indor, Participarán niños, jóvenes y la población en general que se ocuparán en actividades lúdicas que generan bienestar para su salud y prevención de problemas sociales como uso y consumo de drogas.	Con el proyecto aprobado se iniciará la ejecución. Para adquirir bienes se procederá de acuerdo al procedimiento establecido por el estado ecuatoriano (Ley de contratación pública). Para potenciar estas actividades recreativas se adquirirá indumentaria, materiales insumos y accesorios para desarrollar el deporte recreativo. Así como también se promocionará y publicitaria la preparación en eventos deportivos culturales. Los implementos deportivos que adquirirse serán para las disciplinas de futbol, indor futbol, Ecuavoley. El proceso de administración será desde el órgano local quien precautelará la integridad de los materiales pudiendo a los grupos a clubs fortalecidos facilitar en calidad de préstamo o comodato para una mayor agilidad en el uso y prestación de las actividades recreativas.			Los escenarios que se tiene en cada barrio de la parroquia serán los espacios para las presentaciones de usan competencias o encuentros recreativos. Los implementos y accesorios para la práctica deportiva recreativa se describen a continuación. Futbol: 8 balones Nº 4 8 balón N°5 16 chalecos color azul tamaño grande 16 chalecos 16 chalecos color amarillo tamaño grande. 8 mallas para arcos de futbol 1 kits de accesorios para práctica deportiva recreativa. Indor: 16 balones para indor Ecuaboley: 9 balones para Ecuaboley 9 red para Ecuaboley
2. RESULTADO R2. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del deporte recreativo.	Mediante la práctica del deporte recreativo se concretiza a la población en la importancia para el desarrollo físico y emocional de la población.	Se prepara un documento propuesta para promocionar y difundir las actividades recreativas deportivas aplicando estrategias como el desarrollo contando con los implementos deportivos necesarios participando en campeonatos y competencias locales que fomenten el esparcimiento de la población. También se desarrollará una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas, construyendo material escrito, radial y visual que será difundido a través de medios de transmisión loca. se realizarán reuniones para impartir charlas de la importancia del deporte recreativo y la legalidad del proceso.			-Servicio de Facilitadores o capacitadores -Materiales de oficina y capacitación. -Materiales de construcción (madera, cemento, clavos, etc.). -Movilización interna y externa para ferias y giras de observación.
3. RESULTADO R3. Coordinación seguimiento y evaluación.	El Gobierno parroquial con el apoyo del GAD Cantonal elaboran la propuesta de desarrollo cultural.	Se aplicará la metodología de marco lógico para la elaboración del proyecto que será la base para ejecutar monitorear y evaluar. El mismo se elabora participativamente con la comunidad, como autoridades, gestores deportivos y población juvenil aficionadas a las actividades antes mencionadas. Para poder ampliar las metas del proyecto el gobierno parroquial nombrara a un responsable quien será el encargado de la ejecución y monitoreo por parte del GAD parroquial realizara ejecución y fiscalización los miembros de la junta parroquial.			El GAD Parroquial monitoreara la ejecución y resultados del proyecto.

4.2. Viabilidad financiera y/o económica

4.2.1. Viabilidad económica.

Por ser un proyecto de índole social – deportivo, cultural se justifica la no realización de la evaluación económica financiera.

4.3. Evaluación de la sostenibilidad del proyecto

Interrogantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El resultado, bien o servicio tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?				**X**	
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?			**X**		
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?					**X**
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?				**X**	
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?				**X**	
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?					**X**
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?				**X**	

¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					X
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				X	
¿Existe apoyo de los actores clave?					X
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos Internacionales es estable y fuerte?				X	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las Organizaciones locales y provinciales?				X	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?				X	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los Gobierno/s local/es?					X
TOTAL	0	0	1	10	7

De la matriz deducimos que hay un alto grado de sostenibilidad del proyecto (A).

4.3.1. Sostenibilidad económica-financiera

Por ser un proyecto de índole social – cultural no se realiza análisis de sostenibilidad financiera

4.3.2. Análisis de impacto ambiental y de riesgos

Matriz de riesgos			
Factores de riesgo del proyecto	Probabilidad de suceder (%)	Nivel de impacto en el proyecto (Alto, moderado y bajo)	Medidas para eliminarlo o minimizarlo
Uso del agua	45%	Bajo	Se utilizará cantidades bajas de agua. Estén en óptimas condiciones las baterías higiénicas de los espacios deportivos.
Suelo (generación de Basura)	75%	Bajo	A tiempo oportuno recoger la basura por parte de los empleados y organizadores destinados a esta actividad.
Aire			
Ruido	50%	Bajo	
Otro			

En la ejecución de este proyecto no se generan riesgos en contra del medio ambiente como impactos negativos de gran proporción, es por eso que no se aplicará la matriz de Leopold, ni mucho menos se realizará trámites para registro ambientales, fichas o estudios de impacto ambiental.

4.3.3. Sostenibilidad social: equidad, genero, participación ciudadana, generación/potenciación de capacidades, generación empleo

La participación no excluirá a grupos o géneros de personas, más bien incentiva a incluirlos en cada evento con la finalidad de potenciar las capacidades y de esta manera mejorar la salud física y psíquica, autoestima, desarrollo social y económico.

4.3.4. Planificación Operativa

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREA	DURACIÓN DE ACTIVIDADES MESES	PERSONAL RESPONSABLE	COSTO TOTAL AÑO 0	COSTO TOTAL AÑO 1	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
10000	**1. RESULTADO. Población juvenil e infantil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor, Ecuavoley**					
10100	Conformación de grupos de interes	1 semana	Técnico en Producción	1374,00		1374,00
10200	Selección y adecuación de espacios de recreación para futbol, indor y Ecuavoley.		Vocal de Deporte, Educación y Cultura del GADPRP-C	210		210,00
10300	Adquisición de implementos deportivos y accesorios para práctica de deporte recreativo.	1 meses	Técnico en Producción		3946	3946,00
10400	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de futbol.	3 semanas	Técnico en Producción, beneficiarios del proyecto		440	440,00
10500	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de indor.				1840	1840,00
10600	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de Ecuavoley.				500	500,00
SUBTOTAL COMPONENTE 1				1584,00	6726,00	8310,00
% INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO TOTAL				8,69	36,89	45,58
20000	**2. RESULTADO. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del Cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del recreativo.**					
20100	Elaboración de una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo.	3 dias	Técnico en Producción	1280		1280,00
20200	Implementación de una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material escrito, radial y visual (afiches, spot radial. "trofeos").	1 semana	Técnico producción		800	800,00
20300	Gestión para el desarrollo de charlas de la importancia del deporte recreativo.					0,00
SUBTOTAL COMPONENTE 2				1280,00	800,00	2080,00
% INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO TOTAL				7,02	4,39	11,41
30000	**3. RESULTADO. Coordinación Seguimiento y evaluación del proyecto.**					
30100	Elaboración y desarrollo de una propuesta.	5	Técnico en producción y autoridades del GADPRPC	4262,00		4262,00
30200	Coordinación Seguimiento y Evaluación	9	Técnico en Producción		3580,00	3580,00
SUBTOTAL COMPONENTE 3				4262,00	3580,00	7842,00
% INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO TOTAL				23,38	19,64	43,01
TOTAL				7126	11106	18232,00
% INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO TOTAL				39,09	60,91	100,00

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Código	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREA	PERSONAL RESPONSABLE	Fuentes de Financiamiento					Costo total
			INVERCIÓN EXTERNA		INVERCIÓN INTERNA			
			INSTITUCIONES PÙBLICAS Y PRIVADAS		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.		Aportes de la comunidad	
			Especie	Efectivo	Especie	Efectivo		
10000	**1. RESULTADO. Población juvenil e infantil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor, Ecuavoley**							
10100	**Conformación de grupos de interes**	**Técnico de la Unidad de cultura**	**1374,00**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**1374,000**
10101	Socialización del proyecto y conformación de los grupos de interes.		1174,00					1174,00
10102	Registro de participantes y asistencia de participantes		100,00					100,00
10103	Reglamentos de participación y concursos		100,00					100,00
10200	**Selección y adecuación de espacios de recreación para futbol, indor y Ecuavoley.**	**Gad parroquial Responsable de la comisión**	**0,00**	**0,000**	**210,000**	**0,000**	**0,000**	**210,000**
10201	Gestión del lugar para las actividades							0,00
10202	Adecuación para las cuatro disciplinas deportivas recreativas				**210,00**			210,00
10203	Ejecución de actividades para campeonatos relampagos y campeonatos interjorgas							0,00
10300	**Adquisición de implementos deportivos y accesorios para práctica de deporte recreativo.**	**Presidente del GAD parroquial y responsable de la comisión contadora**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3946,00**	**0,00**	**3946,000**
10301	Inicio de procesos de adquisición de bienes y servicios, (Especificaciones técncias, Cotización,, cuadro comparativo, actas de resolución de adquisición.							0,00
10302	Adquisición de bienes; Disciplina deportiva recreativa, futbol; 16 balones N° 5 de futbol, 9 balones N° 4 , 22 chalecos color verde tamaño medianos, 22 chalecos color amarillo grande, 8 mallas para arco de futbol 2 kits de accesorios para entrenamiento del futbol (conos, platillos, conos de 25 cm, conos con extensiones, ballas, Estacas.					2236,00		2236,00
10303	Adquisición de bienes; Disciplina deportiva recreativa, indor.- 20 balones de indor					810,00		810,00
10304	Adquisición de bienes; Disciplina deportiva recreativa, Ecuavoley; 10 balones para Ecuavoley, 10 redes para Ecuaboley					900		900,00
10305	Pagos de bienes y actas de recepción							0,00
10400	**Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de futbol.**	**Presidente del GAD parroquial y GAD cantonal (responsable de cultura y deporte)**	**0,00**	**0,00**	**440,00**	**0,00**	**0,00**	**440,000**
10401	Planificación de los eventos deportivos en los diferentes escenarios locales							0,00
10402	Ejecución de los campeonatos relampagos en los eventos culturales				440,00			440,00
10403	Transporte para presentación y participación en campeonatos locales.							0,00
10404	Alimentación para presentación y participación en campeonatos locales							0,00
10405	Incentivos a los participantes							0,00
10500	**Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de indor.**	**Presidente del GAD parroquial y GAD cantonal (responsable de cultura y deporte)**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**1440,00**	**1840,000**
10501	**Eventos deportivos en campeonatos relampagos**							0,00
10511	Planificación de los eventos deportivos en los diferentes escenarios locales							0,00
10512	Ejecución de los campeonatos relampagos en los eventos culturales deportivos				100,00		240,00	340,00
10513	Transporte para presentación y participación en campeonatos locales.							0,00
10514	Alimentación para presentación y participación en campeonatos locales							0,00
10515	Incentivos a los participantes							0,00
10502	**Eventos deportivos en campeonatos Interjorgas**							0,00
10521	Planificación de los eventos deportivos interjorgas en los diferentes escenarios locales							0,00
10522	Congresillo entre los equipos participantes							0,00
10523	Ejecución de los campeonatos relampagos en los eventos				300,00		1200,00	1500,00
10524	Transporte para presentación y participación en campeonatos locales.							0,00
10525	Alimentación para presentación y participación en campeonatos locales							0,00
10526	Incentivos a los participantes							0,00
10500	**Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de Ecuavoley.**	**Presidente del GAD parroquial y GAD cantonal (responsable de cultura y deporte)**	**0,00**	**0,00**	**180,00**	**0,00**	**320,00**	**500,000**
10701	Planificación de los eventos deportivos en los diferentes escenarios locales							0,00
10702	Ejecución de los campeonatos relampagos en los eventos culturales				180,00		320,00	500,00
10703	Transporte para presentación y participación en campeonatos locales.							0,00
10704	Alimentación para presentación y participación en campeonatos locales							0,00
10705	Incentivos a los participantes							0,00
	Subtotal Resultado 1.-		**1374,00**	**0,00**	**1230,00**	**3946,00**	**1760,00**	**8310,00**

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)

RUC: 1160034060001

Código	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREA	Fuentes de Financiamiento						Costo total
		PERSONAL RESPONSABLE	INVERCIÓN EXTERNA		INVERCIÓN INTERNA			
			INTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.		Aportes de la comunidad	
			Especie	Efectivo	Especie	Efectivo		
20000	**2. RESULTADO. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del Cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del recreativo.**							
20100	**Elaboración de una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo.**	Técnico de cultura	**1280,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1280,00**
20101	Elaboración de un documento de propuesta para promocionar el deporte recreativo		1280,00					1280,00
20102	Revisión y socialización de la propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo							0,00
20103	Gestión y aprobación de propuesta							0,00
20200	**Implementación de una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material escrito, radial y visual (afiches, spot radial. "trofeos").**	Técnico de cultura	**800,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**800,00**
20201	Preparación de material							0,00
20202	Elaboración de proceso de adquisición de bienes							0,00
20203	Revisión y aprobación de material solicitado							0,00
20204	Pago de servicios de elaboración de material		800,00					800,00
20205	Ejecución, difusión y distribución de material publicitario							0,00
20300	**Gestión para el desarrollo de charlas de la importancia del deporte recreativo.**	Técnico de cultura	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,00**
20301	Contactos y gestión con el Ministerio de deporte y el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Palanda, Ministerio de Educación.							0,00
20302	Reuniones de capacitación y socialización de la ley de deporte educación fisica y recreación (Proceso de gestión y legalización de organizaciones deportivas)							0,00
	Subtotal Resultado 2.-		**2080,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2080,00**

Código	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREA	Fuentes de Financiamiento						Costo total
		PERSONAL RESPONSABLE	INVERSIÓN EXTERNA		INVERCIÓN INTERNA			
			INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen		Aportes de la comunidad	
			Especie	Efectivo	Especie	Efectivo		
30000	**3. RESULTADO. Coordinación Seguimiento y evaluación del proyecto.**							
30100	**Elaboración y desarrollo de una propuesta.**	técnico de cultura	**4262,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4262,00**
30201	Diseño del proyecto		1184,00					1184,00
30202	Revisión y ajuste del proyecto		1616,00					1616,00
30203	Gestión y aprobación del proyecto		250,00					250,00
30204	Ejecución del proyecto		1212,00					1212,00
30200	**Coordinación Seguimiento y Evaluación**	Técnico de cultura	**3580,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3580,00**
30301	Reuniones de evaluación ex ante							0,00
30302	Elaboración de un informe por evento							0,00
30303	Elaboración del informe final del proyecto		3580					3580,00
30304	Presentación de informe final para justificar gastos y efectuar pagos							0,00
30305	Reuniones de evaluación ex post							0,00
30306	Informe de evaluación, cierre							0,00
0	**Subtotal Resultado 3.-**		**7842,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7842,00**
#¡REF!	**#¡REF!**							
40100	#¡REF!							0,00
	Subtotal Resultado 4.-		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	TOTAL		**11296,00**	**0,00**	**1230,00**	**3946,00**	**1760,00**	**18232,00**
	% DE INCIDENCIA DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO		**61,96**	**0,00**	**6,75**	**21,64**	**9,65**	**100,00**

6. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura operativa

El gobierno autónomo descentralizado Parroquial del Porvenir del Carmen en base a sus funciones, competencias deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia. Razón por la cual pretende ejecutar, el presente proyecto realizando diversas actividades y resultados planteados. Para lo cual se elaborará u documento de proyecto que define las estrategias de ejecución y norme los procedimientos internos para alcanzar las metas propuestas.

Para la intervención y operación del proyecto se propone el siguiente organigrama funcional.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROYECTO

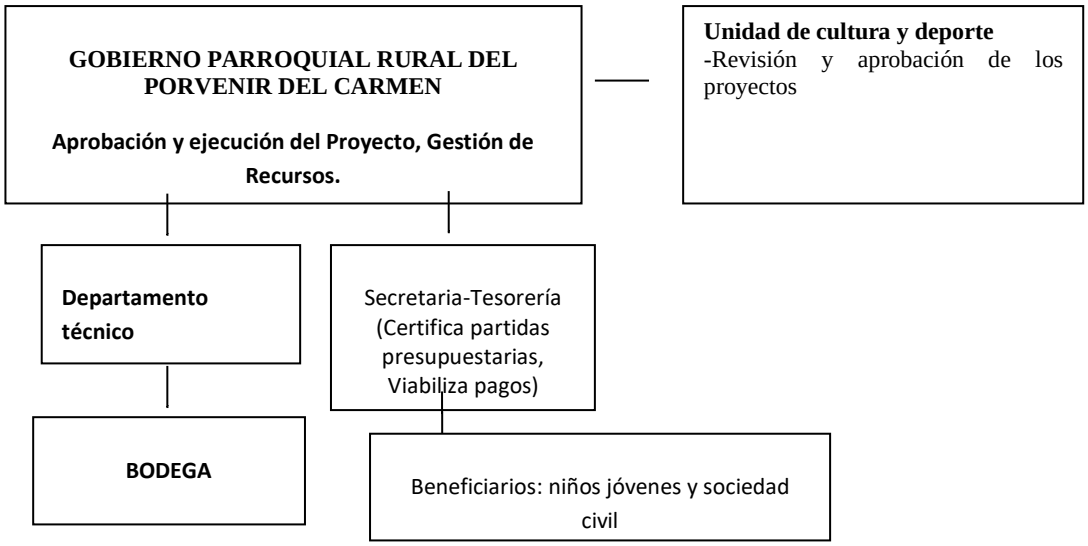

6.2. Arreglos institucionales

Las estrategias para la coordinación interinstitucional que se consideraran será: Reuniones de acercamiento y análisis de intereses comunes. Comité seguimiento y evaluación, Cofinanciamiento compartido.

Tipo de ejecución		
Directa (D) ó Indirecta (I)	**Tipo de Arreglo**	**Instituciones Involucradas**
Indirecta	El GADPRPDELC ejecuta actas de compromiso para la realización de actividades deportivas recreativas.	GADCP; Beneficiarios

7. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA GENERAL DE OPERACIONES VALORADOS

Código	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREA	AÑO 0								AÑO 1								TOTAL
		Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
10000	1. RESULTADO. Población juvenil e infantil se han incluido en actividades deportivas recreativas, potenciando sus capacidades en futbol, indor, Ecuavoley																	
10100	Conformación de grupos de interes	1374,00																1374,00
10200	Selección y adecuación de espacios de recreación para futbol, indor y Ecuavoley.							210,00										210,00
10300	Adquisición de implementos deportivos y accesorios para práctica de deporte recreativo.								3946,00									3946,00
10400	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de futbol.														440,00			440,00
10500	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de indor.														1840,00			1840,00
10600	Desarrollo de organización y participación de competencias recreativas de la disciplina de Ecuavoley.														500,00			500,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 1																	8310,00
20000	2. RESULTADO. La población de la parroquia Porvenir del Carmen del Cantón Palanda se ha concienciado de la importancia del recreativo.																	
20100	Elaboración de una propuesta de promoción y difusión del deporte recreativo.									1280,00								1280,00
20200	Implementación de una campaña de difusión y promoción de las actividades deportivas recreativas desarrollando material												800,00					800,00
20300	Gestión para el desarrollo de charlas de la importancia del deporte recreativo.																	
	SUBTOTAL COMPONENTE 2																	2080,00
30000	3. RESULTADO. Coordinación Seguimiento y evaluación del proyecto.																	
30100	Elaboración y desarrollo de una propuesta.	2131,00				2131,00												4262,00
30200	Coordinación Seguimiento y Evaluación									511,43	511,43	511,43	511,43	511,43	511,43	511,43		3580,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 3																	7842,00
	TOTAL																	18232,00

8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Monitoreo de la ejecución

A continuación, las principales actividades:

Reuniones mensuales, para revisión de informes técnicos y económicos (Avances del Proyecto)
Reuniones trimestrales entre las instituciones involucradas para verificar el avance de actividades y cumplimiento de resultados.
Acompañar en recorrido de inspecciones y seguimiento trimestrales (elaboración de informe trimestral y final.
Por parte del GAD parroquial del Porvenir del Carmen se, involucrara en el monitoreo, haciendo inspecciones constantes o al menos trimestrales del proyecto.

8.2. Evaluación de resultados.

Se realizará una evaluación de los resultados previstos, un mes antes de la culminación del proyecto y serán los organismos ejecutores, financiadores, quienes deleguen a un equipo técnico para que se realice la actividad e informes correspondientes el mismo se encargara de sistematizar todas las experiencias suscitadas.

8.2. Actualización de línea de base

Durante el proceso de desarrollo del proyecto se ira levantando y confirmando la información e indicadores de línea base, teniendo al final del proyecto una línea de base actualizada, estará a cargo el personal técnico de la institución ejecutora.

9. ANEXOS

9.1. Anexo. Certificaciones técnicas, costos disponibilidad de financiamiento.

9.2. Firmas de responsabilidad

Elaboración y revisión:

Firmado electrónicamente por:
DIOMEDES PAUL CUEVA ZUMBA

Ing. Diomedes P. Cueva Zumba
Técnica de Proyectos del GADPR-PC

Aprobado:

Firmado electrónicamente por:
BAYRO MANUEL REINOSO SALINAS

Ing. Bayro Reinoso.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUAL DEL PORVENIR DEL CARMEN

Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural del Porvenir del Carmen